



SELOO QUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, ANO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Yo el Sr. D. Juan el Martirio Vecino
de esta Ciudad por la q. dice q. ha venido experimentada
una considerable perdida en el Mercaderam. de la
dicha Ciudad y vive y esta acordando lo urgente por el poco con-
dicionado de esta especie suplica a este Ayuntamiento se
digne disponer q. de lo cargo de fiero quatro cosas
q. puedan venir en el fuer entrantes no le esija
derecho alguno, medio para cubrir en parte su
perdida y continuas hasta el tiempo profijado
por lo demas derechos q. contiene. Entendiendose
por este Ayuntamiento. Acordado: No ha lugar a lo
q. solicita. Pero a su tenor facultades para ello.
Todo lo qual acordó este Ayuntamiento por ante mi su
Secretario. Enhor. Mayor de q. Constantino y Domingo fe-

Garcia, Camacho

Top of

Monaco. *Ex libris* *Monaco*

Cabildo Ordinario de la M. N. y M. L. Ciudad de
 Pampagana y Salto Capitanes de ella la Ma-
 yoría de los señores de este de mil ochocientos e
 diez y siete se congregaron a Cabildo Ordinario
 por el D. Juan de Dios Topete Gobernador B. N.
 Militan de este Reino, D. Juan Comales
 de Arce, D. Juan Aycazo, D. Fr. D. Martin.